

Bogotá D.C., 28 de abril del 2026

Señor
ANÓNIMO, ANÓNIMO

Asunto: Respuesta a queja formal interpuesta el 10 de abril de 2026

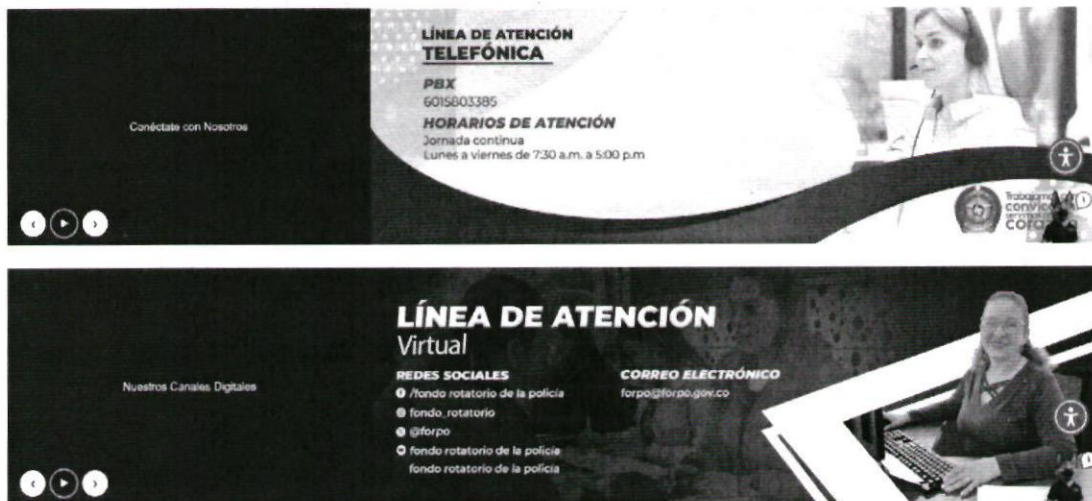
En atención a su comunicación, en la cual manifiesta inconformidad por la falta de respuesta a través de la línea telefónica y correo electrónico, nos permitimos informar que esta entidad cuenta con diversos canales de atención dispuestos para brindar un servicio oportuno y eficiente a todos los usuarios.

En ese sentido el Fondo Rotatorio de la Policía (FORPO) dispone de múltiples canales de atención al ciudadano, con el fin de garantizar el acceso a la información y la adecuada gestión de las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, consultas o felicitaciones (PQRS).

Dentro de los canales habilitados se encuentran:

- Línea telefónica (PBX): 601 580 3385 – 305 431 4292
- Horario de atención: lunes a viernes, jornada continua de 7:30 a.m. a 5:00 p.m.
- Correo electrónico: forpo@forpo.gov.co
- Redes sociales oficiales: Fondo Rotatorio de la Policía (Facebook) y @fondo_rotatorio / @forpo (Instagram y X)
- Módulo virtual de PQRSF, disponible en los canales digitales institucionales

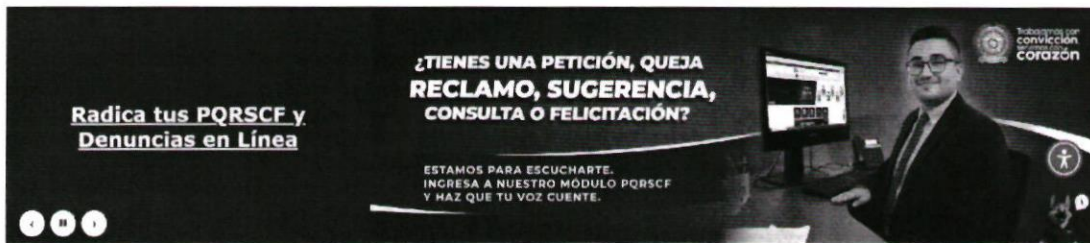
Estos medios han sido debidamente divulgados a través de los canales oficiales de la entidad, como se evidencia en la pieza gráfica que se adjunta a la presente respuesta.





Trabajamos con
convicción,
servimos con
corazón

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA



Es importante precisar que, debido al volumen de solicitudes que se reciben diariamente, pueden presentarse intermitencias o demoras en la atención, especialmente en los canales telefónicos; sin embargo, la entidad mantiene habilitadas diferentes alternativas de contacto para garantizar la atención efectiva de los requerimientos ciudadanos.

En ese sentido, lo invitamos a hacer uso de los diferentes canales dispuestos, especialmente el módulo virtual de PQRSCF y el correo institucional forpo@forpo.gov.co, a través de los cuales se asegura la trazabilidad y gestión formal de su solicitud.

Agradecemos su comprensión y reiteramos nuestro compromiso con la mejora continua en la prestación del servicio.

Atentamente,

TC.GEM MARTHA YOLIMA MORENO MARTÍNEZ
Coordinadora Grupo Gestión Documental y Atención al Ciudadano

Elaboró: Abog. **JUAN CARLOS GARZÓN PARDO**
Funcionario grupo atención al ciudadano